

AVAIM. Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada
Tratu Txarrak Jasotako Haurren Laguntzarako Euskal Elkarte

PARENTALIDAD
POSITIVA BIENESTAR

Jolas **KOMUNIKAZIOA**
protección HUMOR

afecto y comprensión **FAMILIA**

AYUDA *autocuidado parental*

adertibitate **akatsak errespetatzea**
BUSQUEDA DE ACUERDOS

RESPECTO **derechos** **emozioak**

responsabilidad parental **PREVENCIÓN**

babes **interés superior del niño** *empatía*

DIZIPLINA **VINCULO** **SEGURO**

buruko osasuna *confiar* *estimular*
enseñar habilidades necesarias para la vida

Editorial
Enrique Arranz Freijo
 Doctor en Psicología
 Grupo Haezi / Etxadi

3

Presentación de la Parentalidad Positiva
Enrique Arranz Freijo
 Doctor en Psicología
 Grupo Haezi / Etxadi

4

Parentalidad Positiva en Familias con niños/as con necesidades especiales

Raquel Carretero

Estimuladora y Logopeda.
 Educadora para familias y docentes

7

Plan de Parentalidad Positiva en los casos de separación

Carmé Tello

Psicóloga Clínica, Presidenta de ACIM y FAPMI

8

Guía de buenas prácticas en Parentalidad Positiva

Mónica Acebes Martínez de Marigorta

Trabajadora Social, Servicio de Infancia y Familia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Silvia Sánchez Pinedo

Educadora Social, Servicio de Infancia y Familia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Loli García García

Jefa de Servicio de Infancia y Familia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

11

Berriak

Haurrak eta nerabeak indarkeriatik babesteko lege berriaren 10 berri-tasunak

13

Recomendamos

14

HAURDANIK

Diseño y Maquetación: Cecilia Simons

Revisión: Hortensia González Taberner, Maite González Catalán

Subvenciones y ayudas:

Diputación Foral de Gipuzkoa, Dpto. de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales de Gobierno Vasco, Ayto. de Vitoria-Gasteiz. IFBS. Diputación Foral de Álaba. Ayto. de Donostia-San Sebastián, Kutxa Fundazioa

Imprime: ZYMA Gráficas.

PAPEL FSC* procedente de recursos responsables. Tintas vegetales

Edita: AVAIM Dep-legal: SS-203.1994

Nº de Registro: AS/G 01842/1990, Entidad colaboradora del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Vasca: 0-013. Declarada de utilidad pública (Decreto 242-1998, de 22 de septiembre)

AVAIM. Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada. Asociación sin ánimo de lucro, creada en 1989 por profesionales y no profesionales para promocionar el buen trato a los niños, niñas y/o adolescentes del País Vasco

Parentalidad Positiva

El Sapiens-Sapiens, fruto de una peripecia evolutiva que condujo a la aparición de una criatura inmadura y altamente plástica, se consolidó como especie debido a la emergencia de un grupo de congéneres exigido biológicamente para hacerla viable. Sólo a través del contacto social se explica su supervivencia como especie y el desarrollo de sus funciones psicológicas superiores. Cada niña y cada niño nacido en el siglo XXI sigue teniendo la misma necesidad de crecer en una familia, microestructura social estable y promotora del desarrollo, que permitió la evolución de la especie. Si sus necesidades son cubiertas, todo bebé se humanizará en función de las experiencias que viva en el crisol de su familia.

Fundar una familia es un derecho a compartir un proyecto vital en libertad. Cuando la familia genera descendencia, su responsabilidad ética última es atender a las necesidades de una criatura inmadura y con un grandísimo potencial para el desarrollo de su ser a través del contacto social humano. Aunque la estructura familiar haya cambiado a lo largo de la historia, las necesidades de las personas que la componen persisten. Vivir en una familia es un derecho a ser humanizado, recibiendo un buen trato que permita el despliegue sin límites de los potenciales de cada persona.

Buen trato significa proveer afecto incondicional, practicar la frustración óptima que educa en el afrontamiento de la adversidad, abrir grandes ventanas a todos los mundos posibles, facilitar las relaciones sociales estables, preservar a las criaturas de la vivencia del conflicto destructivo, liberarlas de los abusos y ayudarles a desarrollar un sentimiento de identidad que dé sentido a cada una de sus vidas.

Una mirada crítica a la situación de la infancia en nuestro azul planeta nos muestra que la crianza de esta especie paradójica, amante de la belleza y autora de monstruosidades cotidianas, dista mucho de la necesaria práctica universal del buen trato familiar. La promoción política de las familias bien tratantes es una responsabilidad de la sociedad para la construcción de una especie liberada de las múltiples alienaciones que hoy la amenazan.

*Enrique Arranz Freijo y Grupo Haezi / Etxadi
 Artículo 16 en Miradas a los Derechos Humanos
 (pp-98-99) Servicio Editorial UPV-EHU*

PRESENTACIÓN DE LA PARENTALIDAD POSITIVA



Enrique B. Arranz Freijo y grupo HAEZI
Dr. en Psicología
Catedrático de Psicología de la Familia
Facultad de Psicología UPV/EHU

Es un honor poder dirigirse a las personas lectoras de la revista HAURDANIK para transmitirles los contenidos que forman el enfoque de la Parentalidad Positiva (P+). Quien desee acceder a conocimientos diversos sobre el enfoque de la P+ puede consultar un número anterior de esta revista (HAURDANIK 37) y las páginas de internet Familias en Positivo y Gurasotasuna; precisamente esta palabra de nuestra lengua vasca encierra el núcleo del enfoque: “ser madre y/o padre bien”, es decir, practicar el Buen Trato que dé respuesta a las necesidades infantiles y promocióne un desarrollo psicológico saludable de nuestras hijas e hijos.

Vayamos de la mano del paleo antropólogo Juan Luis Arsuaga (2019) para conocer la condición básica que toda persona necesita para su pleno desarrollo. El cachorro humano, como ser viviente sujeto a las leyes de la naturaleza, necesita orden/estructura para poder vivir, la vida es una defensa contra el desorden, una respuesta a la tendencia inexorable al caos, como establece la segunda ley de la termodinámica. Es muy sencillo, si un bebé vive en un mundo estructurado en rutinas predecibles en su día a día, desarrolla una percepción interna de seguridad que activa la exploración del entorno y, por ende, el enriquecimiento experiencial que construye su desarrollo psicológico. La evidencia empírica apoya con contundencia la necesidad de una estructura externa.

Recordemos como los niños y niñas que desarrollan un apego desorganizado segregan más

cantidad de cortisol, como respuesta a una situación caótica que perciben como amenazante para su supervivencia. La ciencia nos dice que esa respuesta defensiva de estrés, está escrita en sus genes. Acordemos entonces, que P+ es proveer estructura y ofrecer rutinas positivas de promoción del desarrollo socioemocional y cognitivo.

De la mano de Freud, Wallon, Vigotsy, Piaget, Brunery otros hemos sabido que el desarrollo psicológico saludable solo es posible si niños y niñas tienen la oportunidad de afrontar la adversidad y de desarrollar así habilidades para adaptarse a la vida. La llamada frustración óptima es definida como la vacuna psicológica y consiste en proveer a niños y niñas de retos adaptados a su nivel de desarrollo, por ejemplo, en el establecimiento de límites a su comportamiento, en ponerles en contacto con el otro, en darles responsabilidades en la vida familiar desde edades tempranas y reconocerles por su cumplimiento, fomentando así el desarrollo de una autoestima ligada a sus contribuciones a la comunidad. Niñas y niños criados con la práctica, también estructurada, de la frustración óptima serán personas que desarrollen con potencia su autorregulación y serán, por tanto, más dueños de sus propias vidas y más capaces de convivir pacíficamente. Podemos acordar ahora que P+ también es practicar la frustración óptima y evitar la sobreprotección.

Visitemos ahora el Centro del Desarrollo Infantil de la Universidad de Harvard, de la mano del Profesor Jack P. Shonkoff, para comprobar que los



primeros años de la vida infantil, incluido el periodo intrauterino, son esenciales para el desarrollo de la arquitectura cerebral. Así se muestra en los millones de conexiones neuronales que se establecen en ese periodo y que empiezan a consolidar las funciones ejecutivas del cerebro, imprescindibles para el desarrollo de la autorregulación cognitiva, emocional y comportamental. El apoyo parental estructurado al desarrollo de estas competencias es una tarea esencial de la P+. El centro de Harvard ha sido también pionero en la identificación de la influencia negativa sobre el desarrollo psicológico del denominado estrés tóxico, generado como respuesta a un mundo exterior caótico, que inhibe la cantidad y calidad de las conexiones neuronales establecidas en el cerebro infantil.

Lo expuesto anteriormente alumbra la importancia de lo que denomina **mo-secología potenciadora de la parentalidad**

que es aquella constituida por un buen apoyo social, sin estresores externos como la pobreza, la violencia, la educación insuficiente, etc. Precisamente, los programas de P+ con más evidencia empírica a su favor, son aquellos que introducen rutinas interactivas positivas en la vida familiar, aumentando la autoeficacia parental y atendiendo a la ecología en la que las familias se desenvuelven. Acordemos ahora que P+ es promover el desarrollo infantil y generar una ecología que proteja a la familia en sus tareas de crianza.

“Etorkizunari aurreratuz, jaio baino lehen haurtxoak zuen gogamena bereganatzen duen une horietaz guztiez gozatzea eta horiek partekatzearako eta prestatu zuen seme-alaben garapen osasuntsurako egoitza.”

Esta promoción irá siendo posible con la acción política en nuestra comunidad, llevada a cabo por la Dirección de Familias e Infancia del Gobierno Vasco, por el Programa de P+ del Ayuntamiento de Victoria-Gasteiz y por otras múltiples iniciativas.

Como conclusión de esta presentación, ofrecemos unas pautas desde las claves de la P+, invitando a las familias a la reflexión sobre las mismas:

- Disfrutad y compartid todos esos momentos en los que vuestro bebé se adueña de vuestras mentes antes de nacer anticipando el futuro. Fichad las mejores figuras para vuestro equipo de crianza y preparar un hogar que sea el escenario de un desarrollo saludable de vuestro hijo y/o hija.
- Quered a vuestros hijos e hijas de manera incondicional, conseguid que se sientan seguros y seguras y exploren el mundo desde la estabilidad que les aportáis.
- Sed conscientes de que, aunque no lo queráis, sois un modelo para ellos y que os imitarán. Mostradles modelos de igualdad de género y de respeto a las diferencias humanas. Prestadles vuestra conciencia y saber para que construyan la suya y admitid que un día se marcharán.
- Entrad con vuestros hijos e hijas en el paraíso del juego y volad al pasado y al futuro cuando, al anochecer, escuchen vuestros cuentos y fantasías sin límites en el túnel del tiempo. Así llegará pronto ese día en el que vuestro hijo o hija contará una historia que os emocionará. Sentíos importantes al saber que no sois sustituibles por una pantalla.
- No comparéis a vuestros hijos e hijas entre ellos y/o ellas. Les haréis fuertes si aceptáis y valoráis sus diferencias en su forma de ser. Os haréis respetar si les respetáis y vuestra aceptación les dará alas para volar.

“Adierazi zuen emozioak, utzi bereak adieraz ditzaten; hitz egin dezatela horien inguruan ulertzeko, identifikatzen eta izena ematen laguntzeko, baita beharren arabera erregulatzeko ere. Ildo horri eutsiz, euren burua ezagutuko dute, eta gainerakoekin harremanetan maisutasuna erakutsiko dute.”

- Expresad vuestras emociones, dejad que expresen las suyas y que hablen sobre ellas para comprenderlas, ayudadles a identificarlas, a ponerles nombre y regularlas según sus necesidades. Así, se conocerán a sí mismos y a sí mismas y mostrarán su maestría en la relación con los demás.
- Enseñadles desde edades tempranas a entender y a valorar los deseos, creencias, intenciones y emociones de los demás, eso hará sus mentes más flexibles y potentes.

- No tengáis miedo en exigir con respeto haciéndoles saber que sus compromisos y sus esfuerzos son un patrimonio para su comunidad; no hay mejor identidad que sentirse útil para los demás.

- Practicad el ancestral recurso utilizado en el cuidado de las cepas: en vez de regar en exceso, ayudadles a buscar el agua y a echar raíces para lograrla.

- Afrontad los conflictos con responsabilidad y no expongáis a vuestros hijos e hijas al conflicto destructivo, que pueden vivir como una injusta rotura interior.

- Debéis saber que hay muchas personas en las que podéis confiar para afrontar el estrés de la vida, consultad, ayudad a otros y os ayudaréis.

“La Parentalidad Positiva en Tiempos de Pandemia”

El confinamiento derivado de la Covid-19 ha generado niveles importantes de malestar dentro de las relaciones familiares. Muchos padres y madres han tenido que combinar al mismo tiempo el hecho de teletrabajar para sus empresas y bregar con sus hijos e hijas de diferentes edades y grados académicos. No todo el mundo dispone de espacios adecuados y diferenciados en casa, ni de tiempo para poder hacerlo, además de las preocupaciones y dificultades derivadas de problemas económicos.

La parentalidad positiva permite el buen funcionamiento de las relaciones entre la pareja parental y de sus hijos e hijas. Para esto, es necesario que exista: accesibilidad a las relaciones afectivas y disponibilidad para poder establecerlas; sensibilidad para captar y entender las necesidades y deseos de la otra persona; capacidad para responder de manera asertiva y empática y de prever su respuesta frente a nuestra intervención.

El pasado 25 de mayo, FAPMI-ECPAT España organizó junto con la Asociación Catalana para la Infancia Maltratada (ACIM) el coloquio “La Parentali-

dad Positiva en Tiempos de Pandemia” a través de la plataforma online Zoom.

Para todos aquellos que no habéis podido asistir y estáis interesados en escuchar el coloquio os hacemos saber que podéis verlo desde la web de ACIM, www.acim.cat



Coordinación

Alejandra Pascual Franch, Coordinadora General de FAPMI-ECPAT España.

Carme Tello Casany, Presidenta de la Asociación Catalana para la Infancia Maltratada (ACIM) y Presidenta de FAPMI-ECPAT España.

Parentalidad positiva en familias con niños/as con necesidades especiales



Raquel Carretero

Estimuladora y Logopeda en el CATT ASPRODICO.

Educadora para Familias, Docentes y Primera Infancia en Disciplina Positiva

Se entiende que desde la parentalidad positiva el papel de la familia dentro de nuestra sociedad es poner en primer lugar el interés de la infancia de vivir en un entorno no violento, en el que poder desarrollar sus capacidades con reconocimiento, orientación y unos límites claros.

Estos serían los aspectos más importantes para llegar a dicha parentalidad positiva, pensando en familias con niños y niñas que presentan necesidades especiales:

- Es importante que dentro de las familias se construyan **vínculos afectivos sanos**, gracias a los cuales los niños y niñas que presentan necesidades especiales puedan sentir que se les quiere y acepta por quienes son y cómo son ahora. Que se les valide sus emociones y se les enseñe a expresarlas de modo que no se dañen a sí mismos ni a los demás.

- Dentro de la familia debemos tener en cuenta el **respeto al niño/niña**, podemos pensar que esto significa que no vamos a hacer nada que pueda humillarles o hacerles daño. Pero respetarles también es no realizar por ellos y por ellas, acciones que podrían hacer por sí mismos, no limitarles.

- También es necesario, dentro de la propia familia, el **respeto a las madres y padres**. El descanso y el autocuidado, tener y crear una red de apoyo con amigos, familiares y recursos de la comunidad, que les permitan tener la seguridad de que las necesidades de los menores están cubiertas a la vez que ellos y ellas están cubriendo las suyas.

- En las familias en las que hay menores que no tienen necesidades especiales, no podemos olvidar que



las suyas también son importantes y que éstas no pueden estar siempre supeditadas a las de sus hermanos. También tienen que sentirse parte importante de la familia. Y los adultos tenemos que protegerles para que no asuman responsabilidades que no les corresponden.

- Los **entornos estructurados** permiten que los niños y niñas con necesidades especiales, sepan qué se espera de ellos y qué pueden esperar ellos y ellas de su entorno. Al poder anticipar lo que va a ocurrir ante cualquier acción, también les da autonomía, capacidad de decisión y de asumir responsabilidades. Sin olvidar que estructurado no es sinónimo de rígido y que cierta flexibilidad también tiene que ser parte de la estructuración.

- Los niños y niñas con necesidades especiales requieren de una **estimulación y apoyo ajustado a sus necesidades y capacidades**, que es lo que les va a permitir desarrollarse como personas plenas que pueden contribuir con sus acciones en los grupos sociales a los que pertenezcan, familia, aula, amigos, etc. No podemos olvidar utilizar herramientas como el aliento, así como tomarnos tiempo en enseñar dichas habilidades.

Plan de parentalidad positiva y la figura del coordinador parental,



Dra. Carme Tello Casany *Psicología clínica, Presidenta ACIM (Associació Catalana para la Infància Maltractada), Presidenta FAPMI (Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil)*

Características de la parentalidad positiva

La parentalidad positiva permite el buen funcionamiento de las relaciones entre la pareja parental y sus hijos e hijas, y para ello es necesario que exista: **accesibilidad a las relaciones afectivas y disponibilidad para poder establecerlas, tener sensibilidad para captar y entender las necesidades y deseos del otro, ser capaz de responder de manera asertiva y empática y tener capacidad de prevenir la respuesta del otro frente a nuestra intervención.** Esto nos va a permitir: mejorar en la seguridad de las relaciones interpersonales, tener una mayor capacidad en la regulación de las emociones y facilitar la socialización y el acceso al mundo interno de uno mismo y del otro. Esto va a permitir mejorar la comprensión y fortalecer: la empatía, la asertividad, la función reflexiva y la inteligencia emocional.

La parentalidad positiva se centra básicamente en la capacidad de los miembros de la unidad familiar para amarse de manera incondicional, respetando las diferencias individuales de cada uno de sus miembros. Es muy importante que en relación a los hijos e hijas los padres y madres ejerzan la parentalidad positiva en base a⁽¹⁾:

- Conocer las necesidades de sus hijos e hijas en función del estadio evolutivo.
- Poner en práctica la disciplina positiva ayudando a desarrollar el autocontrol.
- Mejorar la socialización del niño o la niña.
- Proporcionar madurez y una personalidad con rasgos de autocontrol.
- Dar capacidades para poder tolerar la frustración.
- Orientarle para que pueda interiorizar patrones morales.
- Ofrecerles seguridad emocional.
- Trabajar para eliminar la sensación de confusión, inseguridad e incertidumbre.

- Desarrollar estilos parentales adecuados.
- Fomentar la autonomía.

Separaciones y divorcios conflictivos

En las separaciones y divorcios conflictivos existen muchas posibilidades de maltrato directo o indirecto hacia los hijos e hijas. Es muy importante señalar que no necesariamente éstos van a ser maltratados físicamente. Una palabra o presenciar una escena de violencia como espectador pasivo, puede ser mucho más violento y hacer mucho más daño que recibir en carne propia una paliza. Nos referimos al hecho de que los hijos e hijas con excesiva frecuencia suelen ser espectadores pasivos de situaciones de violencia entre la pareja parental. Otro elemento de maltrato constante al hijo o a la hija es obligarles a tener que hacer una elección frente al padre o la madre. Esto les plantea un gravísimo problema de conflicto de intereses y un maltrato psicológico muy significativo. En estos casos, lo que falla no es solamente la capacidad de estos progenitores de anteponer el bienestar de su hijo o hija a sus disputas personales, sino que obvian totalmente cómo estas discusiones y situaciones de violencia pueden herir y generar un maltrato importante en sus hijos e hijas. Los padres y madres pueden divorciarse de su pareja por multitud de razones que les pueden parecer justas, como también les puede parecer justa y acertada la opinión negativa que puedan tener de su expareja, pero olvidan que no van a divorciarse nunca de los hijos e hijas y que ese siempre va a ser su padre y esa va a ser siempre su madre. Lo grave es que dejan totalmente a un lado el interés superior del menor.

Resolución de conflictos:

Cuando se produzcan conflictos es importante usar el sentido común y dar un espacio mental (empatía e inteligencia emocional) para resolverlos sin tener que recurrir a la violencia o a las interminables denuncias

en los casos de separación como una medida de buenas prácticas

y contradenuncias por diferentes batallas judiciales, con la consiguiente pérdida de tiempo en los juzgados. Cuando las denuncias sobrepasan el tema de problemas en la elección del centro escolar o donde pasaran los menores su tiempo libre, y se pasa a denuncias de malos tratos, negligencia o abuso sexual, la gravedad se incrementa de manera geométrica. El menor pasa a ser una moneda de cambio entre la pareja que lo usa a modo de ariete contra el otro olvidando el padecimiento de este niño o niña, porque lo que realmente está en juego es que ese menor se ve abocado a tener que elegir entre su amor hacia el padre o hacia la madre.

La resolución de los conflictos se basa tanto en la etapa evolutiva del hijo o de la hija, como en potenciar básicamente el diálogo organizativo, evitando entrar en un estéril diálogo de sordos donde se habla mucho, pero nadie se escucha. Es decir que el diálogo no es para reparar el problema y evitar volver a producirlo, sino que es para incrementar el conflicto y hacer imposible su solución teniendo en cuenta el bienestar de los menores. Para ello, es importante: identificar el problema (para evitar situaciones de tipo circular que se hacen eternas y que nunca terminan de resolverse), empatía (cómo nos afecta el problema y cómo afecta al otro), función reflexiva (ser consciente de que el otro piensa y siente de manera diferente a lo que uno puede pensar o sentir), escucha activa (escuchar en lugar de oír, pensar, hablar), asertividad (capacidad de poder tener y mantener en el tiempo posturas coherentes) y educación emocional (identificar los sentimientos y emociones del uno y del otro).

No olvidemos que **el buen trato y la parentalidad positiva lo que persigue es que el niño o la niña organice su personalidad, regule sus emociones y se socialice.** Esto va a ser posible en tanto en cuando las relaciones entre el padre y la madre con ese menor se regularicen con un refuerzo en aumentar la autoestima y la seguridad de cada uno de ellos

La figura del coordinador parental⁽²⁾

Las rupturas conflictivas de la pareja parental generan un gran padecimiento en los menores. Pueden dar diferentes tipos de sintomatologías: problemas psicológicos y somáticos tales como: depresión, ansiedad, trastornos alimentarios, trastornos del sueño, fracaso escolar, problemas de conducta, etc.. Los problemas conductuales derivados pueden ser importantes dado que afectan tanto a su evolución psicoemocional como a su capacidad para, en un futuro, poder encontrar pareja y crear una familia. Pueden tener conductas acomodaticias y sacar partido de la situación con chantajes afectivos a los progenitores, para ver quién es el mejor padre o mejor madre. También pueden hacer una identificación masiva con el padre o la madre que consideran más débiles y hacer una inversión de roles pasando a ejercer del padre o de la madre de sus propios padres.

Lamentablemente es bastante frecuente que una vez resuelto el divorcio surjan elementos de discusión y conflicto entre los padres. Como ya hemos comentado, pueden ser cuestiones ligadas con celebraciones familiares, a qué tipo de escuela o actividad deportiva elegir, a denuncia de malos tratos, negligencia o abuso sexual o a que el menor se niega a ir con uno de los progenitores. Son situaciones que la mayoría de veces tienen que ver más con la pelea entre los progenitores que con el interés superior del menor. El coordinador parental trabajaría con las familias en las que se da un grado importante de conflictividad entre las partes y que los progenitores pueden dar lugar a procesos judiciales. La figura del coordinador parental apareció por primera vez en estados Unidos hace más de 20 años. En España aparece por primera vez en el 2015 con una resolución dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya. Su función es resolver conflictos y dar orientación y rebajar la conflictividad entre las partes. Como también lo es la protección del interés superior del menor en los casos de divorcios conflic-

tivos, coordinándose con los diferentes servicios que intervienen (judiciales, sanitarios, educativos, servicios sociales).

El coordinador parental permite a las parejas que lo solicitan, aceptar el arbitraje de un tercero para llegar a acuerdos que les permitan tener una buena separación como pareja y un buen acuerdo en relación a cómo la nueva situación afectará a sus hijos e hijas. El arbitraje tiene como función clarificar los conflictos, identificar los intereses de cada uno de los progenitores sobre ellos y sobre sus hijos e hijas y poder llegar a un acuerdo que sea ventajoso para ambas partes. Se intenta que no haya ni vencidos ni vencedores y que esta coordinación parental repercute positivamente en todos los componentes de la, hasta ese momento, familia.

En resumen

El coordinador parental es una figura fundamental para evitar conflictos innecesarios que pueden generar malestar y malos tratos en los menores.

Guraso-koordinatzailearen irudia lehenengo Estatutuan azaldu zen duela 20 urte baino gehiago. Espainian lehenengo aldiz 2015. urtean aipatu zen Kataluniako Justizia Auzitegi Nagusiak emandako ebazpenaren bitartez. Bere zeregina da aldean arteko gatazkak ebaztea eta orientazioa ematea, baita gatazkakortasuna gutxitzea ere. Baina, gainera, dibortzio gatazkatsuetan adingabearen interes gorena babestenu, esku hartzen duten zerbitzuekin (lege, osasun, hezkuntza eta gizarte-zerbitzuen eremukoak) koordinatzeari esker.

Guraso-koordinatzailea oinarrizko irudia da adingabeekin haserretzera eta tratu txarrak ematera daramatzaten ez beharrezko gatazkak saihesteko. Faktore garrantzitsua da, banandu eta dibortziatuz gero, gurasotasun positiboa garatzen laguntze aldera.

Es un factor importante para poder ayudar a desarrollar la parentalidad positiva en casos de divorcios y separaciones.

Para un buen funcionamiento parental es importante el desarrollo de la capacidad de⁽³⁾:

- Protección para que los hijos e hijas puedan tener un buen desarrollo de su crecimiento biológico, intelectual y social. Protección que genere seguridad diferente a proteccionismo que tiende a “infantilizar” y a generar dependencias que irán en detrimento de una buena evolución global.
- Afectividad que proporcione un entorno que facilite el desarrollo psicológico y afectivo del niño o de la niña.
- Estimular un desarrollo psicoemocional correcto en relación con el entorno físico y social.
- Educación que permita orientar y dirigir el comportamiento de los niños y niñas y sus actitudes y valores de una forma coherente con el estilo familiar y que sea aceptable para el entorno.

Guraso-funtzionamendu onerako ezinbestekoa da⁽²⁾ en gaitasuna lantzea:

- Babestea seme-alabek hazkuntza biologiko, intelektual eta sozial ona garatu ahal izateko. Babestea protektionismotik at bestelako segurtasuna sortzeko, lehenengoak “haur bihurtzeko” joera baitu eta, bide batez, bilakaera global onaren kalterako mendekotasunak sortzen baititu.
- Afektibitatea haurren garapen psikologiko eta afektiboa sustatzeko ingurunea sor dadin.
- Ingurune fisiko eta sozialarekiko garapen psikoemozional zuzena suspertzea.
- Heztea haurren portaera eta haien jarrerak nahiz balioak familiaren estiloarekin koherentzia duenera orientatu eta bideratzeko, betiere ingurunerako onargarria izanda.

Referencias

- 1 Castillo, A & Tello, C (2020) “Voces de familia. Parentalidad positiva. Un trabajo en equipo” Molvizar (Granada), Editorial Granada Costa. Club Selección
- 2 Zafra Espinosa R (2019) El coordinador parental, elemento nexa entre progenitores. Revista de Mediación 12, 1 (6-15)
- 3 Sallés, C. & Ger, S. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea. Educación social: revista de intervención socio-educativa, 49, 25-47

Guía de buenas prácticas en parentalidad positiva

La innovación en materia de Parentalidad Positiva en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz empieza por la evaluación de los programas municipales

Mónica Aceves Martínez de Marigorta

Trabajadora social de la Unidad de prevención, promoción y participación del Servicio de Infancia y Familia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Silvia Sánchez Pinedo

Educadora Social de la Unidad de prevención, promoción y participación del Servicio de Infancia y Familia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Loli García García

Jefa del Servicio de Infancia y Familia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz viene siendo pionero en materia de Parentalidad Positiva desde hace años, trabajando junto a la Universidad del País Vasco en la formación, difusión e implementación de la parentalidad positiva. De este trabajo surge el Programa de Parentalidad Positiva aprobado en Junta de Gobierno el 11 de enero de 2019 e incluido en el objetivo 1.3 del II Plan de infancia y adolescencia aprobado el año anterior.

Englobado dentro del II PLINA, este programa profundiza la línea estratégica dirigida a “Potenciar la equidad en las actuaciones dirigidas a la infancia, adolescencia y sus familias” en la que la parentalidad positiva para la crianza de los hijos e hijas forma parte de sus objetivos fundamentales. El propósito es que esta nueva medida guíe y aglutine la labor del Ayuntamiento en la materia durante un período de cuatro años.

El programa de Parentalidad Positiva se aplica en tres niveles:

- A nivel municipal, de manera que se forme a profesionales en este ámbito, se investigue, evalúe e innove y se impulse a la ciudad.
- A nivel familiar, para capacitar tanto a madres y padres (o tutores/as) mediante acciones de promoción y prevención.

· A nivel de ciudad, sensibilizando a la población por medio de campañas específicas y mensajes en espacios municipales.

En el nivel municipal (línea estratégica 1) se recoge la formación de profesionales en los aspectos claves de la Parentalidad Positiva, y más concretamente en la formación de la Guía de BBPP en Parentalidad Positiva para la evaluación de los servicios y la intervención que llevamos a cabo.

Dicha guía, realizada en un trabajo conjunto de 9 universidades estatales y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, surge del compromiso tomado por el consejo de ministros el 14 de mayo de 2015 que firmó el Plan integral estatal de apoyo a la familia 2015-2017. Entre otros compromisos se tomaba el de la elaboración de una guía y un protocolo de buenas prácticas para apoyar, mejorar y evaluar la intervención profesional con las familias. En junio de 2016 el Servicio de infancia y familia formó parte del grupo piloto, acudiendo a unas Jornadas de formación de profesionales en la Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva y el uso del protocolo online de la página familiasenpositivo.es. Las profesionales y los profesionales que accedan a este espacio, tienen a su disposición una serie de recursos de utilidad para la práctica profesional, entre los que se encuentra la aplicación del protocolo online de la Guía de Buenas Prácticas para conocer el grado en que los servicios y programas que se ofrecen desde su institución u asociación siguen las recomendaciones del enfoque de la parentalidad positiva.

La guía puede evaluar un servicio, un programa concreto y/o la intervención profesional se lleva a cabo mediante un trabajo grupal y está guiada por un facilitador/a

Al completar dicho protocolo podrán obtener:

- Un informe de resultados sobre las buenas prácticas y sus indicadores en base a los principios de parentalidad positiva que se siguen ya en su institución y los que se recomienda que se sigan en el futuro y su comparabilidad con el resto de entidades e instituciones que la han aplicado y están en la base de datos del ministerio.

- Las bases para el diseño individualizado del Plan de Mejora sobre dichos servicios sobre los cuales se ha realizado la valoración.

Una vez formadas las profesionales de infancia y dadas de alta en la aplicación con la ayuda del equipo de Etxadi se comenzó a realizar sesiones en las que se aplicó el **Protocolo online de la Guía de BBPP** en varios servicios del ayuntamiento:

Servicio de educación: varias escuelas infantiles, Servicio de deportes: programa de actividades para jóvenes, Servicio de cultura.

Imagen1.1 Resultado sobre la evaluación del Servicio de Infancia y Familia

demos señalar las medidas que se han tomado para implementar el Plan de mejora que nos proporciona la Guía de buenas prácticas.

En el caso del programa Senidegune, se marcaba como mejora: Fundamentar el programa en una base científica y formular objetivos claros y susceptibles de ser medidos y Evaluar el programa con criterios científicos. Por ello en colaboración con la Universidad del País Vasco Cátedra de Psicología de la familia, dirigida por Enrique Arranz Freijo se ha diseñado y se está aplicando la encuesta de necesidades de las familias de forma previa al inicio del Programa y se está procediendo a la realización del marco teórico del programa.

En el caso del programa Pausoka habiendo resultado una de las recomendaciones de mejora: Analizar y evaluar el impacto del Programa con indicadores de cambio que señalen mejoras en el bienestar de las familias atendidas o, cuando proceda, indicios de superación de la problemática existente”. Se solicitó en el Pliego que la entidad adjudicataria debería recoger este punto en sus herramientas de evaluación del Programa.

Habiendo comprobado que la aplicación del protocolo Guía de Buenas prácticas es una herramienta sencilla y útil para la mejora tanto de los servicios y programas, como de la propia intervención que los profesionales realizan, el planteamiento es que aplique en los diferentes servicios del Departamento de Políticas Sociales, personas mayores e infancia, así como a otros servicios municipales para continuar con la innovación en la materia y seguir la senda de los programas basados en la evidencia.

Los informes evaluativos sirven para conocer los puntos débiles y poder hacer el informe de mejora señalando a fin de modificarlos así como para su aplicación inmediata a las plicas de los concursos de contratación en gestión indirecta de los programas y servicios.

Centrándonos en los programas del servicio de infancia y familia que hemos evaluado po-



Haurrak eta nerabeak indarkeriatik babesteko lege berriaren 10 beritasunak

Joan den apirilaren 15ean Diputatuen Kongresuan Gizarte Eskubideen Ministerioak eta Agenda 2030ek bultzatutako lege-proiektua onetsi zen. Senatutik pasa ondoren, ziurrenik, behin betiko onetsiko da ekainean.

Ondoren deskribatuko dira lege honen 10 punturik azpimarragarrienak:

1. Garrantzi penala. Adingabeenganako sexu-abusuak direla eta, delituen preskripzio-eparearen hasiera aldatu da. Orain epe hori biktimak 35 urte betetzen dituenen hasiko da zenbatzen. Lehen 18 urterekin hasten zen.

2. Guraso-alienazioaren sindromea (GAS) izenekoak ukatzea, zientifikoki onetsia ez dagoelako eta erabilera sexista duelako (25. artikulua). Gainera, hilketak edo tratatu txarrarengatik kondenatuei guraso-ahalak kentzea aurrez ikusten da.

3. Berbiktimizazioa. 14 urtetik beherako biktimentzat edo desgaitasuna duten horientzat aurretik eraturako froga arautzen da, kalte traumatikoa dela bide, sexu-askatasun eta sexu-ukigabetasunaren aurkako delituengatik prozesu judizialtan aitortpenak ez errepikatzeko.

4. Agintaritzak judicial eta fiskalak trebatu eta espezializatzea. Gainera, polizia-unitate espezializatuak sortzea eta ikastetxeetan nahiz administrazioaren ardurapeko adingabeentzako zentroetan "ongizate-nahiz babes-koordinatzailea" izendatzea aurrez ikusten da.

5. Haurrenganako indarkeriaren edozein ikur, arrasto edo balizko egoeraren aurrean herritarrek salatu behar izana.

6. Gizarte-zerbitzuetako langileen agintaritzakategoria, baita poliziak esku hartuta ere, bere familia-inguruetik babesgabeziaren egoeran dagoen adingabea atera dadin erabakitze eta, gainera, premiazkoa denean, baimen judizialik gabe.

7. Espetxe-onurak mugatzea. Zigorrek gogortzeaz gain, espetxe-onurak, hala nola baldintzapeko askatasun-arabidea, espetxe-sailkapenaren hirugarren gradua edo irteteko baimena, lortzeko baldintzak ere gogortzen dira, pertsonak 16 urtetik beherako adingabeen aurka sexu-askatasun eta sexu-ukigabetasunaren delituengatik askatasuna galdu badute.

8. Egungo indarkeriaren definizioa –poliedrikoa da, zenbait alderdi eta bitarteko ditu, nagusiki interneten bidez (sare sozialak), bullyinga barne- eta ondorioak, ez bakarrik fisikoak. Horiek elikadura portaeraren nahasmendu (anorexia ala bulimia) edo autoestimurik eza (autolesioak edo suizidio-saioak) bihurtu daitezke, batez ere talderik kalteberenetan.

9. Esku hartzen duten profesionalentzat informazioaren erregistro zentrala, sartu eta biktimen datu pertsonal sentiberak babesteko orduan bermeekin.

10. Justizia lortzea. Haurren Eskubideei buruzko Konbentzioaren ondorioz, adin nagusikorik gabe, adingabearen legitimazio aktiboa zuzenean salatze eta entzuna izateko egiazko eskubidea. Aurretik adingabeari administrazio- eta lege-prozesu guztian bere aitortpenaren garrantziari buruzko informazio egokia emango zaio

Desde AVAIM seguimos trabajando para ofrecerte formaciones, charlas y congresos con profesionales destacados relacionados con el ámbito de la infancia.

Visita nuestra web para mantenerte informado de nuestros próximos eventos

www.avaim.org -  @Asociacionavaim



familiasenpositivo.org

Familias en Positivo es una plataforma online impulsada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Federación Española de Municipios y Provincias que tiene por fin promover el ejercicio positivo de la parentalidad y reforzar el apoyo a la parentalidad positiva en las políticas y servicios públicos de los Gobiernos Locales y en el tejido asociativo.

Desde la web el usuario puede leer y descargarse la **Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva**, un recurso para apoyar la práctica profesional con familiares encaminado a mejorar la calidad de los servicios y sensibilizar sobre la necesidad de su aplicación.




Bésame mucho. Cómo criar a tus hijos con amor

Egilea: Carlos González *Bartzelonako Unibertsitate Autonomoan Medikuntzan lizentziaduna; 1996az gero Ser Padres aldizkarian amaren edoskitzearen ataleko arduraduna da.*

Bésame mucho haurrak eta gurusoak defendatzeko idatzitako liburua da. Ildo horri eutsiz, beren seme-alabak lehen egiten zen bezala (maitatuta, besarkatuta, laztanduta, atsekabetuta daudenean eurekin lo hartuta...) hezi nahi dituzten guztiak defendatzen ditu.

Liburu honi esker, gure seme-alaba gizaki modura errespetatuko dugu, ez diogu negar egiten utziko, urrumatu, maitatu eta besarkatu baizik. Egileak, azterlan zorrotzetatik eta bere lanbide-esperientziatik abiatuta, frogatzen du hori dela modurik onena osasuntsuak eta pozik hazteko.








Educación en tiempos de Covid-19

La educación es una forma de brindar estabilidad y seguridad a la niñez ya que ayuda a implementar una rutina, a utilizar su tiempo de forma productiva y así afrontar el trauma, el estrés y el miedo que pueden estar sintiendo a causa de la pandemia. Por eso es muy importante que los niños, niñas y adolescentes puedan seguir estudiando y aprendiendo desde casa.

UNICEF ha preparado una serie de recomendaciones para que este difícil cambio en la rutina sea más fácil para niños, niñas, adolescentes, papás y mamás.

Escanea el QR para ver el video



Manual práctico de parentalidad positiva

Autora: María José Rodrigo López *Catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Facultad de Psicología de la Universidad de La Laguna en las islas Canarias*

En esta obra se reflexiona sobre las responsabilidades de las figuras parentales en la sociedad actual siguiendo el enfoque de la parentalidad positiva que implica adoptar un punto de vista más afectivo, reforzador y flexible que acompañe y favorezca el desarrollo y bienestar de los hijos e hijas. Asimismo, se proporcionan orientaciones que dan un nuevo rumbo al quehacer del profesional en el apoyo parental, basadas en la prevención y promoción de capacidades y resiliencia en las familias.

Para ilustrar dicho quehacer se describen experiencias de promoción de la parentalidad positiva, fundamentadas en el uso de programas grupales de apoyo parental basados en evidencias, que se han llevado a cabo en varias comunidades autónomas de España y en el ámbito Iberoamericano en Brasil, Chile y Colombia. Todo ello se enmarca en las políticas europeas de familia que plantean objetivos de corresponsabilidad e implicación de las comunidades en su apoyo al ejercicio responsable de la parentalidad.



Álvaro Bilbao

Neuropsikologoa, hizlaria, trebatzailea eta idazlea; bere zeregina da erakustea nola hezi positiboan hurrei. Garrasirik eta eztabaidarik gabe, askoz giro lasaia eta bi aldeentzako onuragarriagoa lortu behar da. Bere ikastaro, liburu eta hitzaldien bidez lortuko duzute tentsioko uneak hobe kudeatzea eta zure seme-alabez gehiago gozatzea.

alvarobilbao.com Bere webgunean liburu eta hitzaldiei buruzko informazio guztia aurkituko duzue. Irakurri bere bloga edo jarraitu sare sozialetan positiboan nola hezi behar den ikasteko.



@soyalvarobilbao

@elcerebrodelnino



El Cerebro del niño explicado a los padres Álvaro Bilbao

Durante los seis primeros años de vida el cerebro infantil tiene un potencial que no volverá a tener. Esto no quiere decir que debemos intentar convertir a los niños en pequeños genios, porque además de resultar imposible, un cerebro que se desarrolla bajo presión puede perder por el camino parte de su esencia. Este libro es un manual práctico que sintetiza los conocimientos que la neurociencia ofrece a los padres y educadores, con el fin de que puedan ayudar a los niños a alcanzar un desarrollo intelectual y emocional pleno.

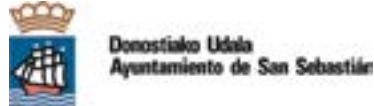
«Indispensable. Una herramienta fundamental para que los padres conozcan y fomenten un desarrollo cerebral equilibrado y para que los profesionales apoyemos nuestra labor de asesoramiento parental.» Lucía Zumárraga

Gurasotasunaren jardun positiboa haurren interes goren eta bere eskubideak errespetatzeko portaeraren ingurukoa da, Haurren Eskubideei buruzko Nazio Batuetako Konbentzioak aurrez ikusten duen bezala. Halaber, konbentzio berak gurasoen beharrak eta bitartekoak aurrez ikusten ditu. Guraso positiboa da bere seme-alabak eskubide osoko pertsona gisa onartu, gidatu, sendotu eta laguntzen dituen.

Gurasotasun positiboa ez da permisiboa eta mugak ezarriko ditu haurren oso-
osorik euren ahalmena garatzeko.

Europako Kontseilua. Rec (2006)19

www.avaim.org -  @Asociacionavaim



BANAKO KUOTA INDIVIDUAL 40€ / KUOTA INSTITUZIONAL CUOTA INSTITUCIONAL 145€

Izen eta abizenak - Nombres y apellidos

Helbidea - Dirección P.K. - C.P.

Herria - Población Telf.

Lanbidea - Profesión

Kontu Korrante Zenbakia - Número de Cuenta Corriente

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Sinadura eta Data - Firma y Fecha

N.A.N - D.N.I.

Web gunean ere posible duzu bazkide izateko fitxa hau betetzea. Mila esker.

www.avaim.org

AVAIM garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos personales introducidos en este formulario al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales así como su normativa de desarrollo. Si lo desea, puede ejercitar el derecho al acceso, rectificación y cancelación previstos en la Ley.